

Cambio y estabilidad política en las monarquías del Golfo tras la Primavera Árabe

Change and political stability in the Gulf monarchies after the Arab Spring

Luciano Zaccara

Profesor y Coordinador de investigación en Política del Golfo, Gulf Studies Center, Qatar University. luciano.zaccara@uam.es

Marta Saldaña

Investigadora visitante, Gulf Studies Center, Qatar University. martasalmar@gmail.com

Resumen: Los estados del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), ayudados por su carácter rentista, han sobrevivido como regímenes autoritarios hasta la actualidad. No obstante, el anhelo de liberalización política de importantes sectores de la sociedad se evidenció durante la Primavera Árabe. Este artículo muestra cómo estas demandas han sido respondidas por las autoridades con una combinación de medidas redistributivas, cooptativas y represivas, además de una limitada reforma política. Si bien se celebraron elecciones en los seis estados entre 2011 y 2012 como respuesta parcial a las demandas de la ciudadanía, no se ha otorgado mayor poder legislativo a las cámaras representativas. Por el contrario, las medidas redistributivas y la represión parecen garantizar hasta el momento la estabilidad de los sistemas políticos existentes y la continuidad de las familias gobernantes del Golfo en el poder.

Palabras clave: autoritarismo, Primavera Árabe, Consejo de Cooperación del Golfo, rentismo

Abstract: *The states of the Gulf Cooperation Council (GCC), aided by their rentier nature, have survived as authoritarian regimes until now. Nevertheless, the desire of significant sectors of society for political liberalisation was made evident in the Arab Spring. This article shows how the authorities have responded to these demands with a combination of redistributive, cooptive and repressive measures, alongside limited political reform. While elections were held in the six states in 2011 and 2012 as a partial response to citizens' demands, greater legislative power has not been granted to the representative chambers. In contrast, the redistributive measures and repression seem, until now, to guarantee the stability of the existing political systems and the continuity of the governing families of the Gulf.*

Key words: *authoritarianism, Arab Spring, Gulf Cooperation Council, rentier states*

Autoritarismo y liberalización política en el Golfo

Las relaciones Estado-sociedad en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)¹ han sido fundamentalmente explicadas a través de la teoría del Estado rentista, al asumir que en los estados que reciben la mayoría de sus ingresos de rentas externas, los ciudadanos no desarrollan aspiraciones de participación política debido a la distribución de la riqueza generada entre la ciudadanía y a la ausencia de tributación impositiva. Más aún, se argumenta que la estabilidad del régimen autoritario está garantizada mientras no haya impuestos o crisis fiscal. En este sentido, la relación gobernante-gobernado está basada en un contrato social negociable, sostenido por los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos por el Estado (Mahdavi, 1970; Beblawi y Luciani, 1987). Sin embargo, más recientemente, se ha sugerido que para el estudio de las dinámicas sociopolíticas en los estados rentistas se deben tener en cuenta otros factores (Hertog, 2010; Gray, 2011). De hecho, las diferentes experiencias políticas de estados rentistas alrededor del mundo demuestran la invalidez de la ecuación que vincula exclusivamente las rentas del petróleo con el autoritarismo, así como también lo hacen las diferentes historias políticas de los seis estados del CCG. Además, la relación causal lineal entre el rentismo y el autoritarismo en los estados del Golfo también sería discutible, ya que las demandas de representatividad política han existido desde épocas anteriores al período colonial británico, al descubrimiento del petróleo y a la consecuente consolidación de las estructuras rentistas. Sin embargo, la mayor acumulación de los recursos de poder en manos de las élites gobernantes ha contribuido al reforzamiento del carácter autoritario de los regímenes del CCG, que han acallado históricamente cualquier demanda de cambio político mediante una combinación de mecanismos distributivos, cooptativos y represivos.

Así las cosas, los estados del Golfo han sido reticentes a introducir prácticas democráticas y han sobrevivido como regímenes autoritarios hasta la actualidad. Con las excepciones de Kuwait y Bahrein, los procesos electorales fueron extraños para los habitantes de la región hasta el siglo XXI. Sin embargo, durante la última década se han celebrado elecciones al menos una vez en cada uno de los seis estados, lo que indicaba una tendencia de los regímenes a introducir gradualmente mecanismos de consulta popular. En este sentido, los teóricos de la democratización han cuestionado el paradigma de la transitología y han centra-

1. El CCG es una organización gubernamental internacional, con sede en Riad, creada en 1981 y formada por Arabia Saudí, Kuwait, Bahrein, Qatar, Omán y Emiratos Árabes Unidos.

do sus estudios en el carácter autoritario de los estados y los procesos de cambio político con final abierto (Carothers, 2002: 7; Whitehead, 2002: 27). Diversos académicos han teorizado acerca de las «autocracias liberalizadas» (Brumberg, 2002: 56-68), el «autoritarismo electoral» (Schedler, 2006: 6), el «autoritarismo competitivo» (Levitsky y Way, 2002: 52-54) y el carácter «híbrido» (Diamond, 2002: 31; Szmolka, 2010: 15) o «actualizado» (Heydemann, 2007: 1) de los regímenes autoritarios, observándose que las elecciones no conducen necesariamente a la democracia aunque no por ello dejan de reflejar dinámicas sociales y políticas dentro del contexto autoritario. Por ello, y de acuerdo con Schedler (2006: 12), el análisis de procesos electorales es pertinente para «medir el valor que las autoridades otorgan a las opiniones y deseos de sus súbditos y evaluar su compromiso de implementar mecanismos transparentes para recolectar esas opiniones» (Zaccara, 2013: 83).

Los estados del Golfo han sido generalmente excluidos de estos estudios comparativos o no han sido analizados en profundidad; así, para investigar sobre ellos hay que referirse a artículos más específicos de especialistas en el Golfo que escribieron sobre participación y liberalización política en las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado (Peterson y Khadduri, 1988; Crystal, 1990), aunque no fue hasta la década anterior a la Primavera Árabe cuando se escribió más prolíficamente sobre ello (Crystal, 2005; Herb, 2005; Peterson, 2006; Khalaf y Luciani, 2006; Ehteshami y Wright, 2008; Nonneman, 2008; Tétreault *et al.*, 2011). Si bien los seis estados del CCG son considerados regímenes autoritarios y tienen un pasado histórico común y similar desarrollo socioeconómico (estructura social tribal, con economía rentista y sistema de Gobierno monárquico), el activismo político ha existido en diferentes formas y con diferente intensidad en cada uno de ellos. Además, siendo todos estados rentistas, existen circunstancias específicas que han contribuido enormemente al establecimiento de diferentes sistemas de Gobierno, con niveles variables de participación política, más allá de su carácter monárquico y hereditario común.

En este sentido, y a pesar de los numerosos análisis que presentan a los estados del Golfo como una unidad de estudio uniforme, existen diferencias radicales entre las realidades socioeconómicas y las trayectorias políticas de cada país (Saldaña, 2014). Los ingresos procedentes de la producción y exportación de petróleo y gas hacen que los indicadores socioeconómicos de las monarquías del Golfo sean muy diferentes a los de sus vecinos árabes, a pesar de las similitudes en las características de sus sistemas políticos. El Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de los países del CGG oscila entre los 25.014 dólares en Omán y los 96.635 dólares per

Siendo todos los estados del Golfo estados rentistas, existen circunstancias específicas que han contribuido enormemente al establecimiento de diferentes sistemas de Gobierno.

cápita² en Qatar. El rápido incremento de las rentas del Estado en las décadas de los sesenta y setenta favoreció la transformación de las estructuras económicas y sociopolíticas hacia lo que se ha denominado «neopatriarcados» (Sharabi, 1988; Ayubi, 1995) o sistemas autoritarios «neotradicionales» (Nonneman, 2008), que combinan elementos tradicionales tribales y económicos propios con el capitalismo internacional. Los líderes de esos procesos de transformación adquirieron cierta independencia a través de la legitimación política otorgada por las potencias coloniales —el Reino Unido y luego Estados Unidos— y económica gracias al descubrimiento del petróleo. Pero esto no cambió las estructuras políticas autoritarias y las relaciones clientelares preexistentes sino que, por el contrario, contribuyó a la perpetuación y el fortalecimiento del autoritarismo.

La sucesión de reformas económicas durante las últimas dos décadas, en su afán por integrarse en el sistema económico mundial, tan solo se ha visto acompañada de algunas reformas políticas poco significativas, lo que ha llevado a una intensificación de la corrupción y un aumento del descontento popular; aunque los índices elaborados por Transparencia Internacional no posicionen a los seis países del CCG en una situación relativa tan negativa: Emiratos Árabes Unidos solo ocupa el lugar 26, Qatar el 28, Bahréin el 59, Omán el 61, Arabia Saudí el 61 y Kuwait el 69³. En contraste, la situación de libertad de prensa sí es un reflejo de dicha realidad, pues la censura y la autocensura son prácticas comunes. Según el *ranking* elaborado por Reporteros sin Fronteras, Kuwait es el mejor posicionado de los seis estados, pero en el puesto 91, seguido de Qatar en el 113, Emiratos Árabes Unidos en el 118, Omán en el 134, Bahréin en el 163 y Arabia Saudí en el 164; todos ellos se encuentran entre los peores valorados de la lista⁴. A ello hay que sumarle el reto al que se enfrentan algunos de ellos, que ven cómo sus reservas de petróleo llegan a su fin (Bahréin y Omán), y la elevada inflación a la que todas sus poblaciones se vienen enfrentando durante los últimos años⁵.

2. En precios corrientes, estimación para 2014 del Fondo Monetario Internacional.

3. Transparencia Internacional. «Corruption Perception Index 2013» (en línea) <http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/>

4. Reporteros sin Fronteras. «Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa» (12 de febrero de 2014) (en línea) <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>

5. La inflación llegó a superar el 5% en Omán en 2011, aunque desde 2013 se mantiene por debajo del 3% anual. En Arabia Saudí se llegó al 5,5% durante todo 2011 y 2012. El mismo techo del 5,5% se mantuvo en Kuwait durante 2011, para situarse en un constante 3% desde 2012. Bahréin llegó al 5% a mediados de 2012. Emiratos Árabes Unidos y Qatar, que no ostentaban cifras superiores al 2% anual durante los primeros años de la Primavera Árabe, vienen experimentando incrementos graduales y sostenidos que sitúan la inflación en el 3% en el caso emiratí y el 4% en el qatarí (véase <http://www.tradingeconomics.com/>).

Finalmente, se trata de sociedades muy jóvenes (más de la mitad de la población del Golfo es menor de 30 años de edad), con elevadas tasas de alfabetización (alrededor del 90%, con un número cada vez mayor de licenciados universitarios, siendo la mayoría mujeres), pero con tasas de desempleo en aumento (que superan el 25% en Arabia Saudí⁶ y el 15% en Bahrein⁷ y Omán⁸), que forman parte del nuevo mundo globalizado y no han sido inmunes al efecto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Estos factores han influido en la evolución de la cultura política de los ciudadanos del Golfo (al igual que en el resto de la región), como demostraron las peticiones durante la Primavera Árabe por parte de importantes sectores de la sociedad de una mayor participación política y de un poder legislativo independiente del Ejecutivo.

Antecedentes electorales en el Golfo

Como se mencionó en el apartado anterior, desde su creación y hasta la Primavera Árabe, las experiencias electorales en los estados del CCG se han concentrado principalmente en Kuwait y Bahrein, seguidas a bastante distancia por Omán. Los tres estados establecieron órganos colegiados electivos con limitadas atribuciones legislativas, y en el caso de Kuwait con relativamente amplias atribuciones institucionales. Qatar y Arabia Saudí⁹ iniciaron una tímida apertura electoral con elecciones municipales, en el segundo caso únicamente abierto a candidatos y votantes masculinos. Emiratos Árabes Unidos fue el último de los estados del CCG en implementar elecciones limitadas y parciales para elegir a la mitad de los miembros del Consejo Federal Nacional (CFN).

Kuwait ya había sido un precursor en relación con la participación política en la formación de un Consejo Consultivo para asesorar y apoyar al emir en

-
6. La tasa oficial de desempleo según del Departamento Central de Estadística de Arabia Saudí en 2014 fue del 11,8% (<http://www.cdsi.gov.sa/english/>), aunque otras fuentes aclaran que el porcentaje solo se aplica a la población masculina en edad laboral, alegando que la tasa real sería de más del 25% (<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2129.html>).
 7. Aunque la tasa oficial de desempleo en Bahrein no ha llegado al 5% en los últimos años (<http://bna.bh/portal/en/news/545888>) otras fuentes la sitúan en el 16% (<http://www.arabianbusiness.com/bahrain-jobless-rate-increases-16-in-q2-513214.html>).
 8. Para el caso de Omán, véase <http://www.tradingeconomics.com/oman/unemployment-rate>.
 9. En los años cincuenta algunas ciudades saudíes ya habían celebrado elecciones municipales, como Holuf, en 1954, seguida luego por otras ciudades como Riad, Qatif y al-Khobar (véase Vitalis, 2007: 216-218).

1938. Aunque esta experiencia resultó muy limitada en cuanto a los electores y la duración del Consejo –apenas seis meses–, ha sido considerado como el primer movimiento parlamentarista del mundo árabe. Kuwait ha llevado a cabo elecciones municipales y legislativas desde la creación del Estado en 1961. La Asamblea Nacional, que tiene amplias funciones legislativas y de control sobre el gabinete ministerial y el primer ministro –y, de acuerdo con la Constitución, también sobre la designación del emir– fue votada por los ciudadanos en 18 ocasiones. No obstante, las atribuciones parlamentarias no son comparables a las de una monarquía constitucional europea, ni su composición determina la formación del Gobierno ni la designación del primer ministro, que sigue siendo un privilegio exclusivo del jefe del Estado. El desacuerdo entre los miembros electos del Parlamento y el Gobierno ha sido habitual en la política kuwaití, lo que ha llevado a la suspensión de la Asamblea en diversas ocasiones y, en definitiva, al estancamiento de la vida parlamentaria del país¹⁰. Aunque los partidos políticos no están permitidos, los grupos políticos están admitidos y actúan como partidos de facto. Las tribus, que representan un grupo de referencia básico de la sociedad kuwaití, también cumplen un rol primordial en los procesos electorales, más allá de que oficialmente el Gobierno prohíba las componendas tribales para favorecer a determinados candidatos. En este sentido, el rediseño de los distritos electorales, reducidos de 25 a 5 en la reforma de la ley de 2006, ha obedecido a una estrategia del Gobierno para reducir las opciones de los candidatos tribales. Sin embargo, esto no ha impedido que los distritos cuatro y cinco hayan sido prácticamente siempre ocupados por miembros de las tribus previamente seleccionados en acuerdos familiares.

El segundo país del CCG en cuanto a experiencia electoral es Bahrein, que tuvo sus primeras elecciones legislativas tras su independencia en 1973¹¹. Tras un muy breve período desde la aprobación de la Constitución, el Parlamento elegido en 1973 fue suspendido, y no fue hasta 1999 –cuando Sheij Hamad

10. La Asamblea Nacional fue disuelta por el emir en 1976, 1981, 1999, 2006, 2008, 2009, 2012 y 2013.

11. Sin embargo, el antecedente de la elección de la mitad de los 20 miembros del Consejo municipal de Manama a partir de 1924, con la participación de electorado femenino, llevaría a ubicar a Bahrein como el precursor tanto de los procesos electorales en el Golfo como de la inclusión de la mujer en los procesos políticos. Véanse: <http://www.shura.bh/EN/INFORMATIONCENTER/Pages/ShuraHistory.aspx>; http://websrv.municipality.gov.bh/mun/pages/History_en.jsp; y <http://www.aawsat.net/2005/10/article55269653>

bin Isa al Jalifa se hizo cargo del poder tras la muerte de su padre— que las elecciones fueron implementadas nuevamente. Sin embargo, la nueva Constitución promulgada aseguró que el poder ejecutivo quedaría en sus manos, dejando a la Cámara electiva poco espacio para legislar (Saldaña y Hamad, 2011). Sumado esto al establecimiento de una segunda Cámara designada por el rey —Majlis al Shura— con la función de aprobar las leyes emanadas de la Cámara electiva —Majlis al-Nuwab—, las atribuciones del Parlamento quedaron prácticamente diluidas en la nueva estructura, y las elecciones perdieron la significancia inicial. El *gerrymandering* (o manipulación de circunscripciones electorales) ha sido una práctica habitual desde 2006 para reducir el peso del voto chií en su apoyo al partido Al Wefaq y evitar que este lograra la mayoría parlamentaria. La eliminación de la región electoral Central, absorbida por las cuatro restantes en las últimas elecciones de 2014, ha sido un ejemplo más de esta estrategia de rediseño electoral para predeterminedar los resultados de las urnas, lo que ha obtenido como respuesta el boicot de los principales partidos de la oposición, Al Wefaq y Al Wa'ad, principales afectados por la medida. Del mismo modo, se han eliminado directamente los consejos municipales de las regiones Capital y Central para evitar una posible victoria de la oposición.

En décadas posteriores, y debido principalmente a tímidas peticiones internas y presiones externas vinculadas a eventos regionales e internacionales, como la crisis del Golfo en 1991, el 11-S en 2001 o la invasión de Irak en 2003, el resto de los gobernantes del CCG empezaron a experimentar con las elecciones y la expansión de los consejos consultivos y legislativos, aunque su naturaleza y alcance variara entre uno y otro: directa/indirecta; elecciones legislativas/municipales; consejos con/sin atribuciones legislativas. Así, el sultán Qabus bin Said instauró en Omán un Consejo Consultivo en 1991, con un rol meramente consultivo y muy limitadas atribuciones legislativas. La ley básica de 1996 garantizó el poder absoluto del sultán, y el sufragio universal no fue introducido hasta 2002. En Qatar, tras el golpe de palacio dado por Sheij Hamad bin Jalifa Al Thani contra su padre en 1995, se promulgó una Constitución que describía al país como un Estado democrático. Las elecciones municipales tuvieron lugar por primera vez en 1999 para elegir un Consejo municipal de 29 miembros por voto directo y universal de ciudadanos mayores de 25 años. Las elecciones a este Consejo se han llevado a cabo regularmente cada cuatro años desde entonces. Las elecciones legislativas, en cambio, no se han celebrado a pesar de haberse anunciado en varias ocasiones y de estar incluidas en la Constitución de 2003. La última fecha anunciada como la de las primeras elecciones legislativas por parte del nuevo emir Sheij Tamim bin Hamad es 2016.

Arabia Saudí, por su parte, también inició una tímida apertura a través de la elección de la mitad de los miembros de sus consejos municipales en 2005, con electorado y candidatos exclusivamente masculinos. Aún sin que haya fecha de una posible elección legislativa, el rey Abdallah bin Abdelaziz bin Saud decidió incorporar a 30 mujeres en el Consejo Consultivo de 150 miembros, existente desde 1992. Las 30 mujeres designadas por el rey, al igual que los miembros restantes, comenzaron a participar en las sesiones del Consejo en 2013. Y Emiratos Árabes Unidos ha sido el último Estado del CCG en implementar elecciones. En 2006 se decidió que el Consejo Federal Nacional (CFN) tendría la mitad de sus 40 miembros electos por parte de un electorado limitado a casi 7.000 ciudadanos, incluyendo mujeres. Las atribuciones del CFN son a su vez muy reducidas en términos legislativos y de control de las acciones de gobierno.

Tabla 1. Datos básicos comparados del CCG

	Kuwait	Bahréin	Omán	Qatar	Arabia Saudí	Emiratos Árabes Unidos
Creación del Estado	1961	1971	1951	1971	1932	1971
Descubrimiento de petróleo	1938	1932	1964	1949?	1938	1958
Constitución	Sí 1962	Sí 1973	Sí 1996	Sí 2003	No	Sí 1996
Partidos políticos	No, pero asociaciones	No, pero asociaciones	No	No	No	No
Elecciones municipales	Sí 1930, 1964	Sí 1924, 2002	Sí 2012	Sí 1999	Sí 2005	No
Elecciones legislativas	Sí 1938 y 1963	Sí 1973	Sí 1991	No	No	Sí 2006
Elecciones presidenciales	No	No	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia.

La Primavera Árabe en el Golfo

La denominada Primavera Árabe, que empezó en Túnez en 2010 y se extendió al resto del mundo árabe, alentó a los grupos prorreforma y de oposición del Golfo a exigir el reconocimiento de mayores derechos y participación política. Al igual que en los demás países árabes, nadie previó que el efecto dominó que hizo caer a Ben Ali y Mubarak podría afectar también a las aparentemente estables monarquías del Golfo. Sin embargo, al comenzar las protestas en Bahreín y Omán entre febrero y marzo de 2011, la preocupación cundió entre las seis casas reales. La caída de Mubarak se siguió en directo a través de *Al Jazeera*, la cadena qatarí que transmitía 24 horas diarias desde la plaza Tahrir de El Cairo. Muchos ciudadanos del Golfo que vieron con simpatía la caída de estos regímenes también vieron la oportunidad de presionar para conseguir cambios en sus propios sistemas de gobierno. La multitudinaria respuesta a la convocatoria en Bahreín y las declaraciones de condena de gobiernos occidentales con respecto a la represión violenta de manifestantes pacíficos en ese país pusieron finalmente en alerta a los líderes del Golfo (Saldaña, 2011).

Los primeros incidentes tuvieron lugar en Bahreín, el 14 de febrero de 2011. Las manifestaciones de protesta contra el Gobierno de Al Jalifa se repitieron diariamente durante varias semanas en las calles de Manama, y en ellas no solo participaban manifestantes de la mayoría chií¹² sino también de la minoría suní, que compartía las mismas necesidades de participación política y de libertad de expresión. Más allá de la visión generalizada, producto de la posición gubernamental y unos medios de prensa que han simplificado explicativamente el conflicto, no se trataba en principio de un enfrentamiento sectario suní-chií, sino de un movimiento que reclamaba las promesas incumplidas de liberalización política hechas por el rey Hamad al asumir el poder en 1999. Si bien el Gobierno respondió inicialmente con la liberación de presos políticos y la amnistía a algunos miembros de la oposición en el exilio, las escasas reformas en su gabinete, la represión creciente y la criminalización de las protestas en el discurso oficial alentó la desconfianza de la oposición, que extendió las protestas a todo el país. El Gobierno decretó el estado de emergencia durante tres meses, invocando el acuerdo «Escudo de la Península» entre los miembros del CCG para pedir ayuda militar y policial a los socios regionales. Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos enviaron alrededor de 1.500 efectivos para garantizar la se-

12. No hay estadísticas exactas sobre la proporción de población chií en Bahreín; las proporciones varían entre el 60% y el 75% dependiendo de las fuentes. Para una mejor comprensión de la discusión y sus implicaciones políticas y electorales véase <http://bahrainipolitics.blogspot.com/2011/04/facts-on-ground-reliable-estimate-of.html>

guridad nacional, algo que fue interpretado por la oposición (tanto chií como suní) como una invasión del país encaminada a aniquilar a los disidentes y a perpetuar el statu quo. La intervención saudí garantizó la estabilidad del régimen de Al Jalifa, y para muchos analistas y miembros de las casas reales, evitó que Bahreín cayera bajo influencia iraní. Podría decirse que, como en 1979, la perspectiva de una revolución chií en la orilla sur del Golfo fue un factor fundamental en la decisión de intervenir en Bahreín, y quizás también lo que hizo que Europa y Estados Unidos hicieran la vista gorda a la represión y las políticas punitivas contra la comunidad chií implementadas por el Gobierno desde 2011 (Saldaña y Hamad, 2011).

El principal partido de la oposición, Al Wefaq, retiró sus 18 miembros del Parlamento, por considerarlo ilegítimo, forzando a unas elecciones para el 24 de septiembre, que fueron boicoteadas por varios partidos, además de los que representaban a la oposición chií. Las fuertes críticas internas, la intervención externa y un escasamente legítimo proceso electoral forzaron al Gobierno a establecer la Comisión Independiente de Investigación de Bahreín (BICI, por sus siglas en inglés), encabezada por Cherif Bassiouni, experto de las Naciones Unidas que había investigado los crímenes en Bosnia y Libia, para que elaborara un informe sobre lo sucedido durante 2011. Las conclusiones del informe no terminaron de convencer a la oposición bahreiní, aunque en ellas se detallaba las torturas sistemáticas que las fuerzas policiales ejercieron contra los manifestantes, en su mayoría chiíes, durante los meses de febrero y marzo, y la represión física y simbólica que se ejerció posteriormente contra la población chií en general. Se concluía también que no había elementos que probaran la interferencia iraní en las manifestaciones –principal acusación del Gobierno y excusa para la criminalización de las protestas–, y que tampoco las fuerzas de intervención saudí habían cometido abusos contra los derechos humanos durante su estancia en Bahreín¹³ (Zaccara, 2012a: 139).

Otro de los estados del CCG afectado por las protestas fue Omán. Desde finales de enero de 2011 tuvieron lugar sucesivas manifestaciones tanto en la capital como en otras regiones del país, como Salalah, tradicionalmente reticente al poder central de Muscat. Si bien fueron en su mayoría pacíficas, hubo un episodio violento en la ciudad de Sohar el 28 de febrero que se saldó con dos muertes y varias personas heridas. Las peticiones de establecimiento de una monarquía constitucional y de mejores condiciones laborales coincidieron con las de sus vecinos regionales, si bien el liderazgo del sultán Qabus bin Said Al Said no fue cuestionado al menos de forma generalizada y abierta. De hecho, el sultán ha sido ampliamente respetado desde su acceso al poder en 1970 por la modernización que ha llevado a cabo en el país

13. El informe completo de la BICI, comisión Bassiouni, está disponible en: <http://www.bici.org.bh/>

y por el papel unificador del heterogéneo tejido social omaní. No hay que olvidar que la sociedad omaní se caracteriza por su carácter tribal, multiétnico y multiconfesional, incluyendo ciudadanos de origen baluchi, swahili e indio, y siendo más del 50% musulmanes ibadíes, menos del 5% chiíes y el resto suníes. Sin embargo, a pesar de las promesas hechas por el sultán, la liberalización política ha sido lenta y poco significativa. En la práctica, las reformas acometidas (establecimiento de una asamblea consultiva e implementación gradual de elecciones) parecen haber estado orientadas a buscar el equilibrio entre las demandas de reforma política de los sectores jóvenes de las poblaciones urbanas y el deseo de importantes élites tribales y comerciales de mantener el statu quo. En respuesta a las protestas, el sultán reemplazó a nueve ministros y anunció que se elevaría el salario mínimo en un 40% y que se crearían 50.000 empleos públicos (Saldaña, 2011). Esto, sumado a unas elecciones legislativas en octubre de 2011, calmó un poco los ánimos y las protestas desaparecieron. No obstante, las demandas han perdurado y la represión ejercida puntualmente contra periodistas, activistas y estudiantes ha continuado hasta la actualidad.

Como se explica en el apartado anterior, Kuwait es el país del Golfo con mayores libertades políticas para sus ciudadanos. La Asamblea Nacional está compuesta por 50 miembros elegidos mediante sufragio universal y tiene amplios poderes legislativos y relativa capacidad de control sobre el Gobierno. Además, aunque los partidos políticos están prohibidos, las asociaciones políticas están reconocidas, como en Bahrein. Sin embargo, las peticiones de reforma de determinados aspectos que garanticen el establecimiento de un sistema más democrático han sido una constante en la historia política de este país, pues la Asamblea Nacional se ha visto sumida en sucesivas crisis por su complicada convivencia con un Gobierno que es designado por el primer ministro y aprobado por el emir. Tras la Primavera Árabe, el descontento en Kuwait se extendió entre todos los grupos de la oposición, incluso entre aquellos grupos tribales que anteriormente habían apoyado al Gobierno de Al Sabah. También aprovecharon la ocasión los alrededor de 100.000 *bidún*¹⁴. Al igual que en otros países de la

Tras la Primavera Árabe, el descontento en Kuwait se extendió entre todos los grupos de la oposición, incluso entre aquellos grupos tribales que anteriormente habían apoyado al Gobierno de Al Sabah.

14. El término *bidún*, «sin» en árabe, hace alusión a aquellos habitantes del Golfo que no tienen ciudadanía alguna, es decir, apátridas. En Kuwait se encuentra la mayoría de ellos, aunque también existen grupos en el resto de los países del CCG. La existencia de lealtades tribales y la inexistencia de fronteras físicas hasta hace casi 40 años han favorecido el aumento de este grupo de habitantes, a los que la mayoría de los estados del CCG niegan sus derechos por motivos básicamente económicos.

región, la convocatoria de movimientos de protesta tuvo lugar a través de las redes sociales y fue iniciada por los grupos de jóvenes *Kafi* («basta» en árabe) y *al-Sur al-Jamis* (apelativo que utilizan para denominar a la Constitución como metáfora de un «quinto muro» de la antigua muralla de la ciudad de Kuwait). La primera concentración, planeada para el 8 de febrero, fue pospuesta como resultado de la dimisión (o destitución encubierta) del ministro del Interior. Pero la campaña continuó, culminando el 8 de marzo con una manifestación de unas 400 personas frente a la Asamblea Nacional, en la que entregaron melones y sandías a los diputados (la palabra para referirse a esas frutas en árabe, *battij*, se emplea para denominar a alguien «corto de entendimiento»). Entre otras demandas, exigían la dimisión del Gobierno, y en especial la del primer ministro, el *sheij* Nasser al-Mohammed al-Sabah, a quien se culpa en gran parte de la falta de libertad de expresión, de la corrupción y de obstaculizar las reformas económicas (ibídem).

Arabia Saudí es el país que cuenta con las mayores reservas de petróleo conocidas y es el mayor exportador de crudo del mundo, por lo que teniendo en cuenta el precio actual del petróleo y las perspectivas futuras no se deberían augurar problemas financieros para el Estado y la familia gobernante Al Saud. No obstante, es necesario medir dichas características teniendo en cuenta factores generalmente desatendidos y sin infravalorar los segmentos que anhelan cambios dentro de la sociedad saudí. Los principales grupos de la oposición saudí representan a los islamistas, liberales y chiíes, que durante décadas han expresado pacíficamente su voluntad de ser incluidos en los procesos de toma de decisiones, exigiendo que se ponga fin a la corrupción y se garanticen los derechos y libertades de los ciudadanos. Los llamamientos en redes sociales a manifestarse tan solo encontraron respuestas significativas en ciudades de la región oriental del país como Qatif, Holuf y al-Amawiyah, donde reside la mayoría de la población chií (entre un 10% y un 15% del total), aunque también se produjeron concentraciones en otras ciudades como Buraida, Riad y Meca, y el activismo a través de Facebook y Twitter fue masivo¹⁵. Entre las respuestas del Gobierno saudí destacaron las promesas de invertir 25.000 millones de euros de forma inmediata y casi 300.000 millones más a lo largo de los siguientes cuatro años en infraestructuras, educación y sistema sanitario, así como la promesa de creación

15. De acuerdo con el *Arab Social Media Report*, Arabia Saudí es el país más activo del mundo árabe en Twitter, con una penetración del 6,48%, solo superado por Kuwait, pero con una sorprendente cantidad de tweets diarios –5,1 millones– seguido a mucha distancia por Kuwait. Véase <http://www.arabsocialmediareport.com/Twitter/LineChart.aspx?&PriMenuID=18&CatID=25&mnu=Cat>

de empleo público y un aumento de las prestaciones por desempleo. En cuanto a la comunidad chií, parece que se han iniciado conversaciones para abordar sus reclamaciones, aunque informaciones contrarias indican que las detenciones siguen teniendo lugar y que son pocos los signos de cooperación. Por tanto, el mayor reto al que se sigue enfrentando la monarquía saudí es la comunidad chií que, en apoyo a los bahreiníes y ante los sucesos de Siria e Irak, podría verse alentada a expresar una mayor oposición al régimen, causando una escalada de violencia en la región oriental de Arabia Saudí. La ausencia de manifestantes en otras zonas del país se ve contrastada por las miles de personas que respaldan las movilizaciones en Facebook y firman las tres *peticiones* dirigidas al rey que circulan por Internet (el *peticionismo* es un método tradicional en la región y el único aceptado dentro de la estricta tradición islámica wahhabí para hacer llegar demandas a los líderes).

Emiratos Árabes Unidos y Qatar son los países del CCG donde tuvieron lugar menos movilizaciones populares, y son quizá los que más se aproximan al modelo de Estado descrito por la teoría del Estado rentista. Sin embargo, ello no significa que no existan sectores de la sociedad con voluntad de participación política e incluso opositores al régimen. Además, como en el resto de estados del CCG, las presiones internas e internacionales han obligado a los dirigentes de ambos países a iniciar procesos de liberalización política durante las últimas dos décadas. Con la intención de legitimarse tras su acceso al poder, tanto el emir de Qatar, Hamad bin Jalifa Al Thani (en 1995), como el presidente de Emiratos Árabes Unidos y emir de Abu Dhabi, Jalifa bin Zayed Al Nahyan (en 2005) apelaron a los sectores reformistas de la sociedad y a la comunidad internacional con el anuncio de programas de liberalización política. Pero, como ya se ha explicado con anterioridad, más allá de celebrar elecciones para instituciones con poco o ningún poder legislativo, las reformas han sido muy poco significativas. En ninguno de los dos países hubo manifestaciones tras los sucesos de Túnez, Egipto y Bahrein, aunque sí se registró cierto movimiento en las redes sociales. En el caso de Emiratos Árabes Unidos, además, un grupo de 133 académicos y antiguos miembros del CFN firmaron una petición en la que pedían el establecimiento de «un sistema parlamentario democrático que integre los elementos de una sociedad libre de miedo»¹⁶. Como respuesta, las medidas adoptadas por ambos regímenes han sido también muy similares. En Qatar se fijaron precipitadamente las elecciones municipales para el mes de mayo de 2011; en Emiratos

16. El texto de la petición está disponible en árabe en: <http://www.ipetitions.com/petition/uaepetition71/>

Árabes Unidos se anunció la expansión del colegio electoral y la celebración de elecciones para el CFN en otoño de ese mismo año. Más recientemente, las autoridades emiratíes han adoptado un enfoque más represivo hacia las demandas internas de cambio político. Más de 100 activistas políticos han sido detenidos, juzgados y condenados, bajo acusaciones de conspirar para derrocar el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y muchos de ellos por su relación con los Hermanos Musulmanes (Saldaña, 2014).

Procesos electorales posprimaverales

Si bien la mayoría de elecciones estaban ya preestablecidas de acuerdo con los calendarios oficiales, tal y como demuestra la tabla 2, no deja de sorprender que la Primavera Árabe viniese seguida por la celebración (en algunos casos apresurada) de comicios en todos los estados del Golfo. Además, se introdujeron cambios en las normativas, características e implicaciones de los comicios, probablemente en un intento de responder a algunas de las demandas de sus ciudadanos. No obstante, y de manera paralela, se implementaron medidas redistributivas como se explica en el apartado anterior, y se ha recrudecido la represión del activismo político mediante la implementación de reformas legislativas que limitan las libertades civiles y de expresión.

Tabla 2. Elecciones en los países del CCG tras la Primavera Árabe

Estado	Tipo de elección	Fecha
Qatar	Elecciones municipales	Mayo de 2011
Emiratos Árabes Unidos	Elecciones legislativas	Septiembre de 2011
Arabia Saudí	Elecciones municipales	Septiembre de 2011
Bahréin	Elecciones legislativas complementarias	Septiembre de 2011
Omán	Elecciones legislativas	Octubre de 2011
Kuwait	Elecciones legislativas	Febrero de 2012
Kuwait	Elecciones legislativas	Diciembre de 2012
Kuwait	Elecciones legislativas	Julio de 2013
Kuwait	Elecciones municipales	Agosto de 2013
Kuwait	Elecciones legislativas complementarias	Junio de 2014
Bahréin	Elecciones legislativas	Noviembre de 2014

Fuente: Elaboración propia.

Qatar fue el primer país del CCG en llevar a cabo elecciones municipales en mayo de 2011, siguiendo con la periodicidad de cuatro años con la que se habían realizado anteriormente, pero con una convocatoria apresurada para evitar las críticas ante la reiterada postergación de las elecciones legislativas previstas y prometidas desde la promulgación de la Constitución en 1999. La participación en estas elecciones fue el elemento más negativo, ya que demostró el escaso interés de los nacionales qataríes en formar parte de los procesos de toma de decisiones de su propio país. De los cerca de 250.000 ciudadanos, solamente 32.622 se registraron para votar, y de estos tan solo 13.606 (el 43%) ejercieron su derecho a voto (Zaccara, 2011). Técnicamente impecables, estas elecciones municipales demostraron el interés de las autoridades en aplicar los estándares electorales internacionales y en educar cívicamente a ciudadanos y candidatos. Sin embargo, las escasas atribuciones ejecutivas y la exclusión del proceso del 80% de sus habitantes hacen que el Consejo municipal Central electo no sea plural ni eficaz en su cometido. Lo mismo podría suceder con la futura Cámara, cuyas elecciones han sido otra vez pospuestas al menos hasta 2016 por el nuevo emir Sheikh Tamim bin Hamad. Según la Constitución de 2003, de un Consejo de 45 miembros, 30 serán elegidos y 15 designados por el emir, sin que sus atribuciones sean claras.

Bahréin llevó a cabo elecciones complementarias el 24 de septiembre de 2011, para reemplazar las 18 vacantes dejadas por la renuncia de los parlamentarios de Al Wefaq, y elecciones generales el 22 y 29 de noviembre de 2014 para renovar la totalidad de la Cámara electiva. El boicot de los principales partidos de la oposición –Al Wefaq, Al Wa’ad, los socialistas y nasseristas– diluyó cualquier atisbo de legitimidad de los resultados finales. El rediseño de las circunscripciones electorales en 2014, sumado al ambiente securitizado e incluso violento en algunos casos, y la existencia todavía de presos políticos como resultado de las protestas de 2011 hicieron de ambos procesos electorales un vano intento de las autoridades por demostrar una normalidad democrática que estaba vacía de contenido y de significado, más aun teniendo en cuenta la continua reducción de las atribuciones de la Cámara electiva, en beneficio de la segunda Cámara designada. El Gobierno se empeñó en conseguir una alta participación electoral que solo llegó al 51,31% de los votantes registrados en la primera ronda y al 40,14% en la segunda¹⁷.

17. El porcentaje de la segunda ronda es el resultado de cálculos propios basados en datos suministrados por el Ministerio del Interior. La oposición denunció la inclusión en el registro electoral de miles de ciudadanos naturalizados, provenientes principalmente del subcontinente indio y de confesión suní, para cambiar la demografía electoral. Del mismo modo, se pudo comprobar la eliminación de muchos votantes de la oposición de los registros electorales en los días previos a las elecciones.

Emiratos Árabes Unidos convocó sus segundas elecciones al CFN para el 24 de septiembre de 2011, varios meses después de lo establecido inicialmente –diciembre de 2010–. Los electores en esta ocasión ascendieron a 129.274 personas, seleccionadas supuestamente de un modo aleatorio entre los hombres y mujeres emiratíes mayores de 21 años. Los candidatos ascendieron a 468, de los cuales 85 eran mujeres¹⁸. Los resultados finales no ofrecieron mayor sorpresa aunque sí asombró la escasa participación electoral –27,75%–, lo que preocupó a las propias autoridades. El escaso interés que despertaron estas elecciones, sobre todo entre los jóvenes, fue evidente, hecho que generó escepticismo sobre su impacto real en el proceso de empoderamiento e inclusión paulatina de sus ciudadanos en los mecanismos de decisión política dentro del cual fueron presentados estos comicios por el Gobierno (Zaccara, 2012b; Saldaña, 2014).

Arabia Saudí llevó a cabo sus elecciones municipales el 24 de septiembre de 2011, sin muchos cambios ni repercusiones posteriores, más allá de los anuncios hechos por el rey sobre la incorporación del electorado femenino en el futuro. Los hombres mayores de 21 años elegían entre los 5.323 aspirantes a los 816 concejales de los 1.632 que forman parte de los 258 consejos municipales; la otra mitad fueron designados por el Gobierno. El total de votantes registrados fue de 1.083.602 –de un total de 11 millones habilitados para hacerlo–, de los cuales 600.000 ya estaban registrados en las anteriores elecciones. El debate generado por la negativa a permitir el voto femenino y el boicot convocado por jóvenes, intelectuales y escritores a través de Facebook y Twitter, sumado a las escasas facultades y pobre desempeño de los anteriores consejos municipales electos, aumentaron las dudas sobre la utilidad de este tipo de elecciones. La participación fue en general baja: en las provincias de Riad y Yeddah, menos del 10%; en la provincia Oriental alrededor del 30%, y en Nayran, el 53%, siempre de acuerdo con los datos oficiales¹⁹.

Omán llevó a cabo las elecciones para la renovación del séptimo Consejo del Majlis al Shura el 15 de octubre de 2011. La participación electoral oficial fue del 76,6% (397.000 de 518.000 registrados), aunque en algunas regiones como Dhofar, donde se desarrollaron las mayores protestas, esa participación fue muy inferior. Uno de los datos más relevantes de los resultados es que tres manifestantes que participaron en las protestas resultaron elegidos, entre ellos Salim Al Mashani –quien había estado encarcelado 52 días– en la región de Salalah. A pesar de que las alianzas tribales y el clientelismo político determinaron muchos

18. Véanse los resultados completos en: <http://www.uaenec.ae/ar/media-centre/news-updates/25/9/2011/nec-announces-initial-list-of-winners-of-federal-national-council-election-2011.aspx>

19. Véanse los resultados oficiales en: <http://www.intekhab.gov.sa/Results.aspx>

de los escaños elegidos, es posible vislumbrar al menos un cambio en el estilo de la política gubernamental como respuesta a las protestas populares. El sultán Qabus anunció en la apertura de sesiones del nuevo Consejo mayores atribuciones para el cuerpo electivo, aunque no cumplía las expectativas generadas entre activistas e intelectuales que pedían un poder legislativo autónomo e incluso una monarquía constitucional, más parecida al tipo kuwaití. La inclusión de siete exmiembros del Consejo Consultivo anterior en el gabinete ministerial también habría sido una medida real tendiente a calmar los ánimos de la oposición, pero no significó ningún cambio en las prerrogativas absolutas del poder ejecutivo y legislativo, que el sultán sigue poseyendo a título individual (Zaccara, 2012b; Valeri, 2012).

Kuwait, el caso más sorprendente del CCG, experimentó cinco procesos electorales tras la Primavera Árabe; cuatro de ellos, los legislativos, estuvieron ligados al bloqueo institucional por el constante enfrentamiento entre el emir y el primer ministro, por un lado, y la mayoría parlamentaria de la oposición tribal, islamista, salafí y liberal, por el otro. Las primeras fueron las elecciones anticipadas a la Asamblea Nacional del 2 de febrero de 2012. Se llegó a ello tras el asalto al Parlamento por parte de algunos diputados y cientos de manifestantes que provocaron la renuncia del Gobierno y la disolución del Parlamento en noviembre de 2011. La campaña fue una de las más violentas que se recuerdan. La tienda de campaña de uno de los candidatos gubernamentales, Al Jawahel, fue incendiada por los partidarios de las tribus, y la televisión *Al Watan* fue atacada mientras entrevistaba en directo a candidatos progubernamentales. Con una participación de cerca del 60%, los resultados mostraron que entre 32 y 34 diputados, de un total de 50, eran considerados opositores –aunque de modo coyuntural– pertenecientes a los grupos salafíes, los Hermanos Musulmanes y líderes tribales. Los liberales, cuya gran mayoría también forma parte de la oposición, fueron los que menos escaños obtuvieron. Pero esta nueva Asamblea duró muy poco. Tras cuatro meses de sesiones, donde se evidenció el carácter opositor de la mayoría, la Corte Constitucional declaró inconstitucional las elecciones de febrero y obligó a la reinstauración del Parlamento de 2009, disuelto en noviembre de 2011. El Parlamento reinstaurado, con muchos parlamentarios que renunciaron en protesta por la medida judicial, fue disuelto a su vez en octubre de 2012, convocándose nuevas elecciones para diciembre de 2012. El boicot de la oposición hizo que la participación fuera muy escasa, lo que, sin embargo, no favoreció la formación de un Parlamento más manejable por parte del Gobierno.

Tras un tenso período de acusaciones cruzadas de corrupción, alegaciones de inconstitucionalidad, y protestas ante las maniobras gubernamentales para modificar la ley electoral para favorecer a sus propios candidatos, el 16 de junio de 2013 la Corte Constitucional ordenó nuevamente la disolución del Parlamento

y ordenó convocar nuevas elecciones con la misma ley electoral de 2009. En esta ocasión la participación fue siete puntos menor que en las de febrero de 2012, de un 52%, y el Parlamento resultante satisfizo las necesidades del Gobierno. No obstante, en abril de 2014, cinco parlamentarios de la oposición renunciaron por las posturas acríticas de la Asamblea, forzando a la convocatoria de elecciones complementarias el 26 de junio.

El reforzamiento del carácter represor en los estados del CCG

Los procesos electorales analizados no trajeron como consecuencia grandes cambios en los sistemas políticos de ninguna de las seis monarquías del Golfo, ni modificaciones en las dinámicas existentes en la relación gobernante-gobernados, al menos hacia modelos más abiertos y democráticos. Por el contrario, los cambios ocurridos en el interior de los regímenes han sido en sentido inverso, con un reforzamiento del carácter represor y las medidas tendientes a garantizar la estabilidad de los regímenes –y familias– gobernantes. Asimismo, observamos cómo, conscientes de la importancia geoestratégica del CCG y del apoyo internacional del que estos regímenes disfrutaban, los ciudadanos del Golfo que anhelan cambios políticos se encuentran más incapacitados para perder el miedo que muchos de sus hermanos árabes que ya lo han perdido. Son también conscientes de la eficacia de los mecanismos redistributivos y cooptativos de las autoridades, que les garantizan la lealtad de importantes sectores de la sociedad. Además, la baza jugada por sus dirigentes de insistir en que manos extranjeras, clérigos chiíes o grupos terroristas islamistas suníes están detrás de peticiones y manifestaciones hace que muchos ciudadanos desconfíen de quienes las lideran (en muchos casos desde el anonimato) y que opten por aparcar sus aspiraciones políticas²⁰.

A lo ya explicado en relación con las numerosas encarcelaciones de activistas políticos en el Golfo tras la Primavera Árabe, cabe añadir que la mayoría de los estados implementaron nuevas leyes para combatir el cibercrimen²¹ –lo que incluye

20. Entrevistas personales realizadas entre abril de 2011 y mayo de 2014 en Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Omán, Bahreín y Arabia Saudí.

21. Emiratos Árabes introdujo el Decreto-ley federal n.º 5 de agosto de 2012, de combate contra el cibercrimen, Qatar hizo lo propio en marzo de 2014.

las actividades en Facebook, Twitter y demás redes sociales–, limitar el derecho de asociación –en especial contra los Hermanos Musulmanes–, y amordazar a la prensa crítica con los gobiernos. En una controvertida decisión, Arabia Saudí declaró a los Hermanos Musulmanes como organización terrorista en marzo de 2014, lo que dejó claramente reflejada la prioridad del régimen saudí ante los acontecimientos regionales de Egipto y Siria: la estabilidad y continuidad de la familia Saud al frente del Reino. Asimismo enviaban un claro mensaje al resto de los países del CCG: el que no siguiera los pasos saudíes y albergara en su territorio elementos que los saudíes consideraran peligrosos para su propia seguridad sería penalizados duramente. La confrontación con Qatar, y en menor medida con otros socios como Omán o Kuwait, estaba servida. Dos días antes de la mencionada declaración, Arabia Saudí, Bahrein y Emiratos Árabes Unidos habían retirado sus embajadores en Doha como protesta por la falta de colaboración qatarí en la lucha contra las «amenazas comunes» a los seis estados²². Si bien la referencia oficial hacía hincapié en la no ratificación del tratado de seguridad interna suscrito por los seis estados en 1994, lo que en realidad parecía preocupar a los saudíes era el apoyo no declarado de Qatar a los Hermanos Musulmanes (y la residencia y predicación del ulema egipcio Yusuf al-Qaradawi y de otros conocidos islamistas en Doha), así como la cobertura periodística de *Al Jazeera* sobre los acontecimientos en Siria y Egipto. La tolerancia de los Al Thani con la Hermandad chocaba no solo con los saudíes, sino también con los emiratíes, quienes otorgaron a la rama local al-Islah la condición de oposición desleal y peligrosa para la estabilidad del régimen²³. Aunque la amenaza de mayores sanciones no se ha cumplido, varios ciudadanos qataríes han sido detenidos en Emiratos Árabes Unidos por su supuesto vínculo con la Hermandad local²⁴.

La drástica postura del Gobierno saudí respecto a los Hermanos Musulmanes, orientada más a eliminar cualquier disidencia interna, a la vez que a limitar el aventurismo regional qatarí, también evidenció diferencias con Omán y Kuwait. Este último acepta la participación de la Hermandad como fuerza política, incluso con diputados en el Parlamento, por lo que ilegalizarlos implicaría otro elemento negativo para la ya frágil legitimidad de los Al Sabah. Omán, por su parte, se ha resistido a introducir medidas que puedan afectar a un grupo de la oposición que no ha generado mayores inconvenientes en el país, así como tam-

22. El texto completo de la declaración conjunta está disponible en: <http://www.bna.bh/portal/en/news/606640>

23. Véase <http://www.majalla.com/eng/2013/02/article55238281>

24. Para más información, véase <http://en.alkarama.org/united-arab-emirates/press-releases/1197-uae-qatari-doctor-sentenced-to-7-years-in-prison-on-basis-of-coerced-confessions> y <http://en.alkarama.org/iraq/1514-uae-two-qatari-citizens-arbitrarily-detained-with-high-risk-of-torture>

bién ha rechazado cualquier otra medida propuesta por Arabia Saudí tendiente a profundizar la integración del CGG hacia una Unión del Golfo. Bahréin, a su vez, depende en parte del apoyo de Al-Mimbar, la rama local de los Hermanos Musulmanes, para mantenerse en el poder debido a la falta de apoyo de la mayoría de los partidos que representan a chiíes y liberales²⁵. En este caso, los Al Jalifa privilegiaron los vínculos con Arabia Saudí, quien en definitiva sería el garante de la estabilidad de su dinastía, frente a la legitimidad política interna otorgada por sus propios ciudadanos, una señal clara de las prioridades de las casas gobernantes del Golfo.

Conclusiones

Si bien se puede afirmar que las élites dirigentes del Golfo no cuentan con una legitimidad imbatible, y que las «fuerzas del cambio» no deberían ignorarse (Abdulla, 2010), es poco probable que las presiones internas y externas vayan a causar el «colapso» de los regímenes que nos ocupan en los próximos años (Davidson, 2012: ix), o que las emergentes clases medias tengan la capacidad de promover, de forma inminente, «un futuro democrático» en esta región (Abdulla, 2010: 15). Este artículo pone de manifiesto que, a pesar de tratarse de estados rentistas, en las monarquías del Golfo existen sectores de la sociedad que apoyan la transición hacia sistemas políticos más democráticos –algo que salió a la luz especialmente a raíz de la Primavera Árabe–, pero que las autoridades son conscientes de ello e introducen reformas controladas y celebran elecciones parciales para dar respuesta a dichas demandas. Los incalculables recursos económicos provenientes de la industria petrolera y del gas permiten a las élites gobernantes frenar por medio de mecanismos redistributivos, cooptativos y represivos cualquier cambio que ponga en peligro su control sobre el poder. La Primavera Árabe alentó a sectores de la oposición a reclamar mayor participación y derechos. No obstante, si bien se celebraron elecciones en los seis estados entre 2011 y 2012, los acontecimientos en el resto del mundo árabe demostraron el potencial peligro para la estabilidad de las monarquías del Golfo, que han optado por adoptar medidas represivas para eliminar cualquier disidencia que pudiera sacudir sus cimientos.

25. Entrevistas personales realizadas en Bahréin en noviembre de 2014.

Referencias bibliográficas

- Abdulla, Abdulkhaleq. «Contemporary socio-political issues of the Arab gulf moment». *LSE Kuwait Programme on Development, Governance and Globalisation in the Gulf States*, vol. 11 (2010), p. 1-36.
- Ayubi, Nazih N. *Over-stating the Arab state: Politics and Society in the Middle East*. Londres: I.B.Tauris, 1995.
- Beblawi, Hazem y Luciani, Giacomo (eds.). *The rentier state*. Londres: Routledge, 1987.
- Brumberg, Daniel. «The trap of liberalized autocracy». *Journal of democracy*, vol. 13, n.º 4 (2002), p. 56-68.
- Carothers, Thomas. «The End of the Transition Paradigm». *Journal of Democracy*, vol. 13, n.º 1 (2002), p. 5-21.
- Crystal, Jill. *Oil and Politics in the Gulf: rulers and merchants in Kuwait and Qatar*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- Crystal, Jill. «Political Reform and the Prospects for Democratic Transition in the Gulf». *Working Paper FRIDE*, n.º 11 (julio de 2005), p. 12 (en línea) [Fecha de consulta 10.06.2014] <http://www.fride.org/publication/220/political-reform-and-the-prospects-for-democratic-transition-in-the-gulf>
- Davidson, Christopher. *After the Sheikhs: The Coming Collapse of the Gulf Monarchies*. Londres: Hurst & Co., 2012.
- Diamond, Larry Jay. «Thinking about Hybrid Regimes». *Journal of Democracy*, vol. 13, n.º 2 (2002), p. 21-35.
- Ehteshami, Anoushiravan y Wright, Steven (eds.). *Reform in the Middle East Oil Monarchies*. Reading (UK): Ithaca Press, 2008.
- Gray, Matthew. «A Theory of “Late Rentierism” in the Arab States of the Gulf». *Occasional Paper CIRS*, n.º 7 (2011), p. 43 (en línea) [Fecha de la consulta 10.06.2014] <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/558291/CIRSOccasionalPaper7MatthewGray2011.pdf?sequence=5>
- Herb, Michael. «No representation without taxation? Rents, development and democracy». *Comparative Politics*, vol. 37, n.º 3 (2005), p. 297-316.
- Hertog, Steffen. «Defying the Resource Curse: Explaining Successful State-owned Enterprises in Rentier States». *World Politics*, vol. 62, n.º 2 (2010), p. 261-301.
- Heydemann, Steven. «Upgrading Authoritarianism in the Arab World». *The Saban Center for Middle East Policy at the Brookings Institution Analysis Paper*, n.º 13 (octubre de 2007), p. 38 (en línea) [Fecha de consulta 10.06.2014] <http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2007/10/arabworld/10arabworld>

- Khalaf, Abdulhadi y Luciani, Giacomo. *Constitutional Reform and Political Participation in the Gulf*. Dubai: Gulf Research Center, 2006.
- Levitsky, Steven y Way, Lucan A. «The Rise of Competitive Authoritarianism». *Journal of Democracy*, vol. 13, n.º 2 (2002), p. 51-65.
- Mahdavi, Hussein. «The Pattern and Problems of Economic Development in Rentier States: The Case of Iran», en: Cook, M. A. (ed.). *Studies in the Economic History of the Middle East*. Londres: Oxford University Press, 1970, p. 428-468.
- Møller, Jørgen y Skaaning, Svend-Erik. «Regime Types and Democratic Sequencing». *Journal of Democracy*, vol. 24, n.º 1 (2013), p. 142-156.
- Nonneman, Gerd. «Political Reform in the Gulf Monarchies», en: Ehteshami, Anoushiravan y Wright, Steven (eds.). *Reform in the Middle East Oil Monarchies*. Reading (UK): Ithaca Press, 2008, p. 3-45.
- Peterson, John E. *The Arab Gulf States: Further Steps towards Political Participation*. Dubai: Gulf Research Center, 2006.
- Peterson, John E. y Khadduri, Majid. *The Arab Gulf States: Steps towards Political Participation*. Westport: Praeger, 1988.
- Saldaña Martín, Marta. «Bahréin: ¿un reino en busca de democracia?». *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, n.º 5 (mayo-agosto de 2008), p. 43-62.
- Saldaña Martín, Marta. «El Golfo ante la “revolución árabe”: ¿tiempo para el cambio político?». *Análisis del Real Instituto Elcano*, n.º 55 (marzo de 2011) (en línea) [Fecha de consulta 08.06.2014] http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/especiales/crisismundoarabe/analisis/rie/ari55-2011
- Saldaña Martín, Marta. *Rentierism and Political Culture in the United Arab Emirates. The Case of UAEU Students*. Tesis doctoral, University of Exeter y Universidad Autónoma de Madrid, 2014.
- Saldaña Martín, Marta y Hamad, Leyla. «Movimientos de protesta en Yemen y Bahrein». *Afkar / Ideas*, n.º 30 (verano de 2011), p. 70-77.
- Schedler, Andreas. «Elections without Democracy: The Menu of Manipulation». *Journal of Democracy*, vol. 13, n.º 2 (2002), p. 36-50.
- Schedler, Andreas. «The Logic of Electoral Authoritarianism», en: Schedler, Andreas (ed.). *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder: Lynne Rienner, 2006, p. 1-23.
- Sharabi, Hisham. *Neopatriarchy*. Oxford: Oxford University Press, 1988.
- Szmolka, Inmaculada. «Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la tipología de regímenes políticos». *Revista de Estudios Políticos*, n.º 147 (2010), p. 103-135.

- Szmolka, Inmaculada. «Democracias y autoritarismos con adjetivos: la clasificación de los países árabes dentro de una tipología general de regímenes políticos». *Revista Española de Ciencia Política*, n.º 26 (2011), p. 11-62.
- Tétreault, Mary Ann; Okruhlik, Gwenn y Kapiszewski, Andrzej. *Political change in the Arab Gulf states: Stuck in transition*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2011.
- Valeri, Marc. «Election Report: Bahrain/ Parliamentary by-elections». *OPEMAM Analysis* (noviembre de 2011) (en línea) [Fecha de consulta 10.07.2014] <http://www.opemam.org/node/113?language=en>
- Valeri, Marc. «Election Report: Oman/Consultative Council elections». *OPEMAM Analysis* (enero de 2012) (en línea) [Fecha de consulta 10.07.2014] <http://www.opemam.org/node/110?language=en>
- Vitalis, Robert. *America's Kingdom: Mythmaking on the Saudi Oil Frontier*. Stanford: Stanford University press, 2007.
- Whitehead, Laurence. *Democratization: Theory and Experience*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- Zaccara, Luciano. «Election Report: Qatar/ Central Municipal Council». *OPEMAM Analysis* (junio de 2011) (en línea) [Fecha de consulta 10.07.2014] <http://www.opemam.org/node/115?language=en>
- Zaccara, Luciano. «Elecciones en el Golfo: resistir la “primavera árabe”». *Política Exterior*, vol. 26, n.º 148 (2012a), p. 136-147.
- Zaccara, Luciano. «Comparando elecciones en el Golfo tras la “primavera árabe”». Ponencia presentada en el 1 Congreso Internacional Mundo Árabe en Cambio. CIMAC, Universidad Complutense de Madrid, 2012b.
- Zaccara, Luciano. «Comparing Elections in Gulf Cooperation Council Countries after the Arab Spring: The United Arab Emirates, Oman, and Kuwait». *Journal of Arabian Studies*, vol. 3, n.º 1 (junio de 2013), p. 80-101.